

ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED], funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), acreditado como inspector,

CERTIFICA: Que se personó el día veintiséis de febrero de dos mil diecinueve, en **COMPAÑÍA DE BEBIDAS PEPSICO, S.L.**, sita en la Ctra. [REDACTED], San José de la Rinconada (Sevilla).

La visita tuvo por objeto realizar una inspección de control de una instalación radiactiva destinada a control de procesos, ubicada en el emplazamiento referido, y cuya última autorización MO-6, fue concedida, por la Dirección General de Política Energética y Minas. Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, en fecha 28 de febrero de 2006.

La Inspección fue recibida por D. [REDACTED] y D. [REDACTED], Supervisores de la instalación, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y la protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

UNO. INSTALACIÓN.

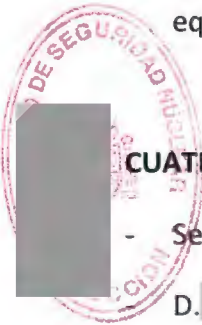
- En la planta de llenado, se encontraban disponibles dos equipos destinados a control de llenado: Marca [REDACTED] modelo [REDACTED], cada uno de ellos con una fuente de Am-241, de [REDACTED], de actividad (L-1 con nº de fuente 4524LX y L-2 con nº de fuente 8102LX. _____)
- Los equipos disponen de señalización con los datos de las fuentes radiactivas. _____
- Se dispone de señalización de zona radiológica reglamentaria. _____

DOS. EQUIPOS DE RADIOPROTECCIÓN.

- Disponen de un equipo para la detección y medida de la radiación, [REDACTED] nº. 1893-190, calibrado en la UPC-[REDACTED] en fecha 15/11/18 y verificado bienalmente por SCI. _____
- El último registro de verificación del monitor de radiación es de fecha 23/11/17.
- Se dispone de un procedimiento para la calibración bienal y verificación bienal del monitor de radiación. _____

TRES. NIVELES DE RADIACIÓN.

- Las tasas de dosis medidas durante la inspección fueron de 0,3 $\mu\text{Sv/h}$, junto a los equipos y con obturador abierto, pero sin medida directa al obturador. _____




CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN.

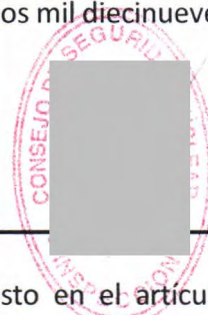
- Se dispone de dos licencias de supervisor en vigor. _____
D. [REDACTED], es el supervisor responsable. _____
- Se disponen de las lecturas dosimétricas correspondientes a dos TLD personales y dos dosímetros de área (nº 1 en L1 y nº 2 en L2), en diciembre de 2018. Las lecturas son procesadas por SCI con valores de dosis profunda acumulada no significativos. _____
- Se disponen de los registros de formación anual realizados al personal de mantenimiento y producción, en octubre de 2018. _____

CINCO. DOCUMENTACIÓN.

- Se dispone del certificado sobre las pruebas de hermeticidad y niveles de radiación en las fuentes radiactivas, realizadas por la firma SCI, en fecha 28/11/18. _____
- Realizan vigilancia radiológica mensual. _____

- Se dispone de acuerdo escrito para la devolución de las fuentes radiactivas fuera de uso con . _____
- Se dispone de los certificados de actividad y hermeticidad de las fuentes. _____
- Se dispone de Diario de Operación general de la instalación. _____

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la sede del Consejo de Seguridad Nuclear a cinco de marzo de dos mil diecinueve.



TRÁMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Real Decreto 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **COMPAÑÍA DE BEBIDAS PEPSICO, S.L.** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.



SEVILLA 13 de MARZO 2019

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
REGISTRO GENERAL

ENTRADA 3880

Fecha: 18-03-2019 16:20

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

Muy Sr/a. mío/a:

Me dirijo a ustedes con el objeto de remitirles la copia solicitada y revisada del acta de inspección del Sr 

Atentamente le saluda



Supervisor Mantenimiento

COMPAÑÍA DE BEBIDAS PEPSICO

13-3-19